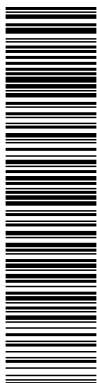


DOCUMENTO Anuncio: Anuncio Tribunal Técnico Orientación Profesional	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EEI9M-MJNEP-3FNBK Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 14:06:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 19/05/2023 13:01 2.- RH.Jefatura de RRHH del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 19/05/2023 14:04	ESTADO FIRMADO 19/05/2023 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 724182 EEI9M-MJNEP-3FNBK_41237732171DB1AAB2FE60DB11B2FF071800EAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica.do?opc_id=279&ent_d=1&idforma=1



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN SUBVENCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, CONVOCATORIA 2022.

Por medio del presente se hace público, que el Tribunal Calificador el día 19 de mayo de 2023 ha adoptado los siguientes acuerdos:

- El Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos al procedimiento selectivo, aprobando por unanimidad las siguientes puntuaciones del concurso de méritos:

	Nombre	Profesionales	Formativos	Total
1	Rivera García María del Carmen	6,00	0,74	6,74
2	García Villarreal Gloria María	6,00	0,56	6,56
3	Osuna Barriguete Esperanza	6,00	0,46	6,46
4	Pérez Arenas Silvia	6,00	0,32	6,32
5	Murillo Cáceres María José	6,00	0,00	6,00
6	Gutierrez Blanco Ana Maria	0,67	2,00	2,67
7	Ruiz Cuellar María José	0,68	0,26	0,94
8	Fernández Estrada María José	0,00	0,21	0,21
9	Trassierra Nogales Tania	0,00	0,18	0,18
10	Conde Torres Ángela	0,00	0,15	0,15
11	Hernandez Hernandez Bernardo	0,00	0,00	0,00
12	Maldonado Hidalgo Emilio	0,00	0,00	0,00
13	Muela Jiménez María José	0,00	0,00	0,00
14	Paez Guillen Aurora Piedad	0,00	0,00	0,00

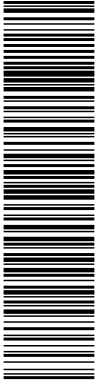
De conformidad con la base 7ª, el Tribunal acuerda por unanimidad proceder a la publicación de la puntuación total obtenida en la fase de concurso, concediéndose un plazo de tres días hábiles, para realizar alegaciones a la puntuación obtenida desde el día siguiente a la publicación del anuncio.

Igualmente de acuerdo con la base 8ª apartado C, el Tribunal acuerda por unanimidad emplazar a las aspirantes abajo relacionadas para la realización de la prueba de entrevista curricular el próximo día **25 de mayo de 2023** a las **9:00** horas en la Casa Consistorial de Loja.

Aspirantes convocados a la fase de entrevista curricular:

1. García Villarreal Gloria María
2. Gutierrez Blanco Ana Maria
3. Murillo Cáceres María José
4. Osuna Barriguete Esperanza
5. Pérez Arenas Silvia
6. Rivera García María del Carmen
7. Ruiz Cuellar María José

DOCUMENTO Anuncio: Anuncio Tribunal Técnico Orientación Profesional	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EEI9M-MJNEP-3FNBK Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 14:06:03 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 19/05/2023 13:01 2.- RH.Jefatura de RRHH del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 19/05/2023 14:04	ESTADO FIRMADO 19/05/2023 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 724182 EEI9M-MJNEP-3FNBK_41237732171DB1AAB2FE60DB11B2FF0718909EA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica/Estadistica.do?opc_id=279&entL_d=1&idforma=1

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Conforme a la base 3ª y base 8ª apartado C, el resto de aspirantes queda excluido de la entrevista curricular al no haber acreditado el requisito que marca la resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo: Un año de experiencia en los últimos 10 años, en puestos con algunas de estas funciones: prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial del territorio y el alumnado de los proyectos, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, mediación laboral y gestión de recursos de empleo.

Loja, en la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO